



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA “FANNY GONZÁLEZ FRANCO”
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS

<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/>

TRASLADO EN LISTA – RECURSO REPOSICIÓN

PROCESO: VERBAL SUMARIO RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO – VIVIENDA

RADICADO: 17001-4003-004-2023-00706-00

DEMANDANTE: FARO INMOBILIARIO S.A.S.

DEMANDADO(S): PABLO FELIPE GÓMEZ JARAMILLO
ALEJANDRO PLATA ORDOÑEZ

TRASLADO: RECURSO REPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del C.G.P., para los fines pertinentes, dejo en traslado de la parte contraria y por el término de TRES (3) DÍAS, el escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por el demandante en contra de auto de fecha 14 de febrero de 2024.

TÉRMINO: TRES (3) DIAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA DOS (2) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FIJACIÓN: VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) HORA: 07:30 AM

**JOHANA PAOLA MASCARIN TORRES
SECRETARIA**